

PROVIDENCIA, 26 MAYO 2022

EX.N° 730 /VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.020 de 6 de Julio de 2018, se autorizó a contar del 1 de Julio de 2018, las 24 horas del día, los 365 días del año, a las personas que se indican, estacionamientos reservados no exclusivos para residentes, en Ricardo Matte Pérez entre Seminario y Arzobispo Larraín Gandarillas, ambos costados.-

2.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.463 de 4 de Octubre de 2018, se modificó el punto N°1 del Decreto Alcaldicio EX.1.020 de 6 de Julio de 2018, en el sentido de incorporar y eliminar a las personas que se indican.-

3.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.509 de 12 de Octubre de 2018, se modificó el punto N°1 del Decreto Alcaldicio EX.N°1020 de 6 de Julio de 2018, en el sentido de incorporar a la persona que en él se indica.-

4.- Que mediante Decreto Alcaldicio Ex.N°1.998 de 20 de Diciembre de 2019, se sustituyó la Tabla del punto N°1 del Decreto EX.N°1.020 de 6 de Julio de 2018 y sus modificaciones por la que se indica.-

5.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.464 de 4 de Diciembre de 2020, se sustituyó la Tabla del punto N°1 del Decreto EX.N°1.020 de 6 de Julio de 2018 y sus modificaciones por la que se indica.-

6.- El Memorándum N°6.099 de 5 de Abril de 2022, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.-

DECRETO:

1.- Modifícase la Tabla del punto N°1 del Decreto Alcaldicio EX.N°1.020 de 6 de Julio de 2018, en el sentido de actualizar la nómina de las personas beneficiarias, de acuerdo a lo que se indica a continuación:

N°	NOMBRE	RUT.N°	DIRECCION VECINO
1	PAOLA ANDREA CLERICI JIMENEZ		
2	RICARDO ANIBAL CRESPO VERGARA		

2.- En todo lo no modificado continúa vigente lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio EX.N°1.020 de 6 de Julio de 2018 y sus modificaciones.-

Anótese, comuníquese y archívese.-


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

 CVR/MRMQ/ENGE/fhm.-

Distribución:

Interesados

Dirección de Tránsito y Transporte Público

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Fiscalización

19° Comisaría de Carabineros

Archivo

Decreto en trámite N° 1136